



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1105 /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-16-LE20, "Suministro Servicio de Fumigación, Desratización y Sanitización en Establecimientos Educativos de Laja, 2020".

Laja, 10 de febrero de 2020.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-16-LE20 de fecha 07 de febrero de 2020;
2. D.A. N°886 de fecha 04 de febrero de 2020, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Suministro Servicio de Fumigación, Desratización y Sanitización en Establecimientos Educativos de Laja, 2020";
3. Certificado de Disponibilidad N°08 de fecha 04 de febrero 2020, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°38 de fecha 03 de febrero de 2020, de la Unidad de obras del Departamento de Educación Laja;
5. D.A. N°10.524 de fecha 29 de diciembre de 2016, que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones Alcaldías;
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ESTABLÉZCASE**, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-16-LE20, "Suministro Servicio de Fumigación, Desratización y Sanitización en Establecimientos Educativos de Laja, 2020", a los siguientes funcionarios:

- Alexi Perez Castro, Rut N° Subdirector Administrativo y Financiero del Departamento de Educación Municipal.
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Jefa Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal.
- Néstor Jara Montecinos, Rut N° Administrativo de Obras del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 12 al 26 de febrero de 2020.-

2.- **PUBLÍQUESE**, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**

Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/JTC/IA/PC/ADS/njm

DISTRIBUCIÓN:

DAEM (3)-Lobby-Secretaría Municipal